



OF. N° P.M. 224/2018

C.P. CLAUDIA EDITH BOLAÑOS MANZO
TESORERA MUNICIPAL.
PRESENTE.

L.T.S. LILIA DELGADO MERINO
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.

ING. ARQ. TELESFORO MENDOZA DEL CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.



Derivado de las observaciones emitidas por el OSAFIG en lo que respecta al ejercicio fiscal 2017, específicamente la que se refiere al ejercicio de Gastos Federalizados, número RF2-FS/17/07 que a la letra dice: "El Municipio de Manzanillo debe reportar completos los informes trimestrales en el portal de la SHCP, además informar a este ente fiscalizador mediante documentos girados y dar respuesta a los mismos, sobre las acciones implementadas, que aseguren en los subsecuente subsanar lo observado"; en mérito de lo anterior, les solicito de la manera más atenta establecer los mecanismos y acciones administrativas que estén a su alcance para evitar la reincidencia de dicha observación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



ATENTAMENTE.
MANZANILLO, COL., A 26 DE JULIO DE 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN ENRIQUE GARCIA PEREZ



c.c.p.- C.P. J. ANTONIO ALVAREZ MACIAS, Contralor Municipal.
c.c.p.- Archivo.
JEGP/HIDG/LPTR/Anak



"2018, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSE ARREOLA"

Av. Juárez N° 100 Zona Centro C.P. 28200 Manzanillo, Colima, México

Teléfonos 01 314 137 22 22

www.manzanillo.gob.mx